



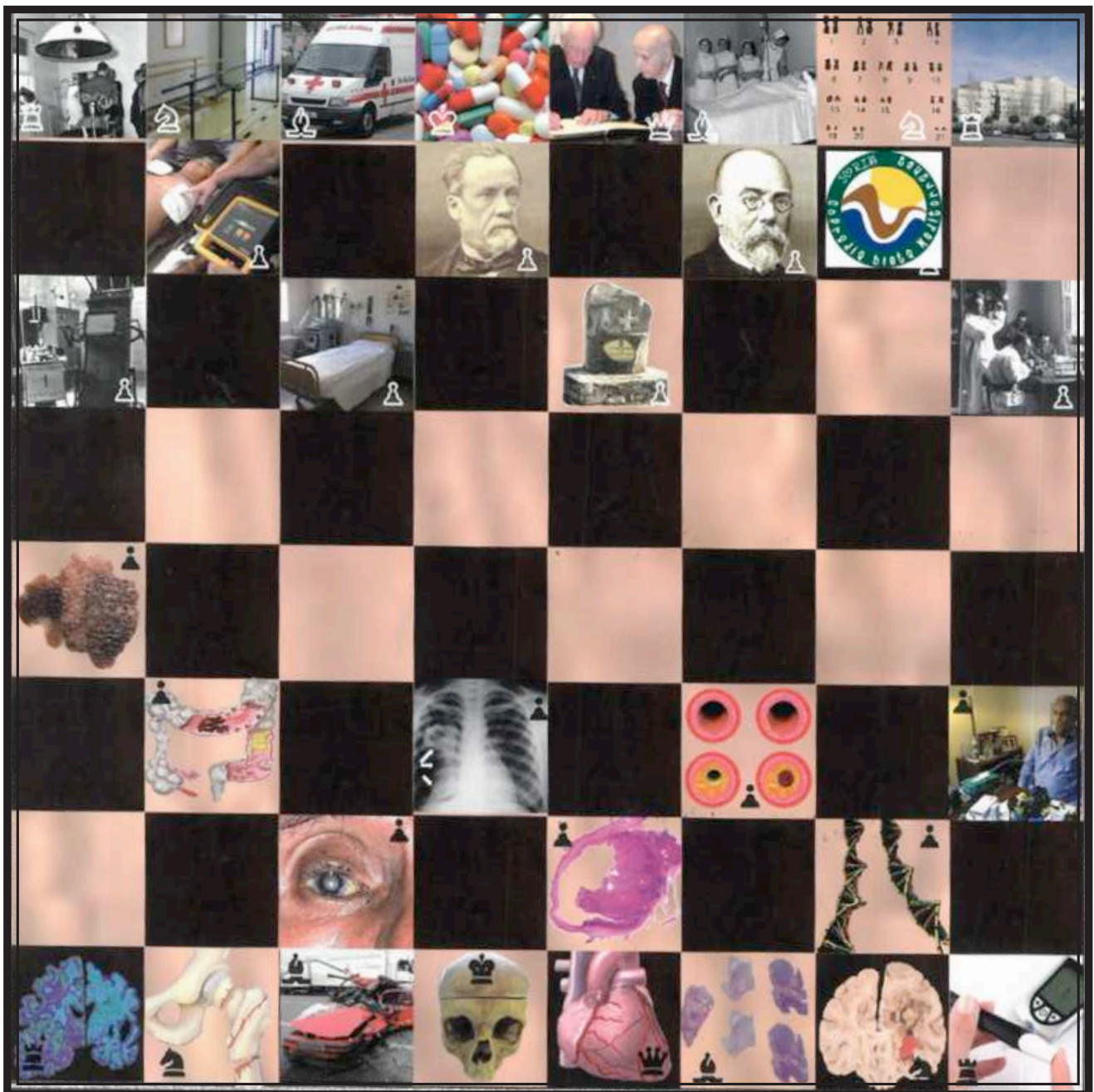
SoriaSalud

BOLETÍN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD nº 58 • www.fundacioncajarural.net

Dirección: *Dr. JM Ruiz Liso*

Primavera 2024

LOS HOSPITALES DE SORIA (III) S.XVI_S.XXI. DR. JUAN MANUEL RUIZ LISO



12.-HOSPITAL DE PEREGRINOS. *Plaza de El Salvador*



Llamado también de VILLAREAL, para peregrinos y transeúntes, junto a la Iglesia del mismo nombre fue creado en su fundación para atender a los enfermos de peste. Estaba extramuros. El Hospital de Peregrinos fue uno de los hospitales con los que contó la ciudad, encargado de la asistencia de los peregrinos que iban a Santiago de Compostela por el denominado Camino Castellano-Aragonés o Camino de Santiago de Soria. Se derribó en 1967.

13.-MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN

Tenía 10 plazas destinadas a atender a enfermos pertenecientes a la Casa Troncal de los 12 Linajes. Estaba situado también extramuros.



14.-HOSPITAL DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

En calle Nicolás Rabal. (Posteriormente Colegio Universitario).

La tradición data el año 1214 como aquel en que San Francisco estuvo en Soria fundando un convento que en 1227 ya estaba construido. Su Enfermería gozaba de gran renombre.

Entre 1835 y 1970 el hospital de Santa Isabel recibe en su nueva ubi-



cación a la congregación de Hijas de la Caridad y finalmente en el año 1970 se traslada al Hospital Virgen del Mirón en la Carretera de Logroño, objeto de este legado.

Una de las personas que mejor conoció y describió este Hospital, fue el Dr. César Mediano Fernández de la Pradilla, quien fuera Jefe de Cirugía del Hospital Provincial de Soria. (Revista de Soria nº 4, 1967).

“Posiblemente el actual Hospital fuera denominado a principios del siglo XX <Casa Hospicio> y así se menciona en trabajos de Taracena sobre la desaparecida Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

Según los historiadores locales –D. Santiago Gómez Santacruz, entre ellos– ya en el siglo XIII existía el Hospital de San Francisco, el Provincial de la c/ Nicolás Rabal así como el desaparecido Hospital de Peregrinos y Convalecientes de El Salvador. Fuera de las antiguas murallas, se remontan al siglo XIII el de San Lázaro –ya citado–; el del Temple en San Polo; el de Sanjuanistas en San Juan de Duero; el de San Benito cerca de la actual Plaza de Toros y en la calle de ese nombre. Eran todos ellos monasterios-hospitales.

En este Hospital, entonces Convento de San Francisco fue Prior Fray Antonio de Guevara, confesor y predicador del Emperador Carlos V.

En 1623 se quemó casi todo el convento primitivo, excepto la iglesia, cuya Capilla Mayor y crucero fueron pasto de las llamas en 1812, durante la guerra de la independencia. En el siglo XVII se reparó todo el convento. En el siglo XIX solo se pudo rehacer la mitad del templo, donde los humildes hijos de San Francisco siguieron rindiendo culto a Dios hasta el día de la exclaustación en el siglo XIX en que se convierte en Hospital Provincial.”

El Hospital estaba dirigido por el Dr. Jesús Calvo Melendro, internista de prestigio del que desarrollamos su biografía en el capítulo 9. En este hospital formaban parte de su cuerpo clínico los doctores Fernando Detraux del Olmo como Tocoginecólogo, Darío García Díaz como Puericultor y como cirujanos Juan Sala de Pablo y César Mediano junto a los médicos Internos Mariona y Navarro.

Disponía, este antecesor del Hospital Virgen del Mirón, en los años 1960s de servicio de Radiología con un aparato de 600 mA. y un portátil de 200 mA. junto a otro menor para enfermos encamados. Se completaba con aparatos de onda corta y galvanofarádicas. También disponía de electrocardiografía, electroencefalografía y metabolimetría. Tenía laboratorio de Análisis Clínicos y un archivo de Historias Clínicas. También disponía de Quirófanos en número de dos, servicio de Recuperación e Incubadoras, Departamento de Cuidados Intensivos y un pequeño departamento de Cirugía Experimental. Además tenía 34 camas de hombres y 23 de mujeres repartidos en salas de 6 en el departamento de medicina. Maternidad disponía de paritorio y de 19 camas en habitaciones para 1 y 2 mujeres. De igual forma existía un departamento aislado de enfermedades infecciosas dotado con 13 camas dividido en tres áreas para enfermos infectocontagiosos. El departamento de Pediatría se componía de servicios para atender a niños de 1ª, 2ª y 3ª infancia así como una unidad de Prematuros. La Unidad de PSIQUIATRÍA DE URGENCIA se puso en funcionamiento el 22 de junio de 1966 y se hizo toda de nueva construcción; se creó con régimen abierto de día o abierto de noche según procediera. *“Los enfermos crónicos, hoy irrecuperables (sic), son trasladados a los Manicomios con los que la Diputación tiene concertadas plazas. La mayor parte a Palencia”.*

En este Hospital y desde 1962 las tarifas de derechos y tasas estaban prefijadas en relación con las circunstancias sociales de los mismos. Así a) Los enfermos cuyos ingresos anuales no excedan de 30.000 ptas. quedarán exentos de estancias y actos médicos, si bien deberán abonar la medicación. b) Para los que excedan de dicha cifra de ingresos, el precio de las intervenciones y diferentes servicios médicos se obtendrá de multiplicar el precio señalado en las ordenanzas por el resultado de dividir por 10.000 la riqueza estimada al asistido o sus representantes legales. No existe un techo o tope máximo, sino que en todo caso, las tasas son proporcionales a la riqueza es-



timada. Independientemente, las estancias también están sujetas a un baremo, en el que progresivamente el enfermo debe ir abonando hasta alcanzar un máximo de 170 ptas. diarias en los cuartos privados sufriendo una disminución progresiva de acuerdo con el tiempo que lleva internado un enfermo en el Hospital Provincial, reduciéndose un 25% el segundo mes, un 50% el tercero y un 75% el cuarto y sucesivos.

De estas tasas, el personal médico, sanitario y empleados en un total de 22 funcionarios, perciben el 70% que se reparte proporcionalmente a la importancia y responsabilidad de la labor realizada.

Según refiere el Dr. César Mediano, en el año 1950 ingresaron en el Hospital 665 enfermos, pasando a 1.395 en 1967, de los que 110 eran de beneficencia, generando 46.499 estancias. En estos años hubo 58 defunciones/665 ingresos (1950) y 50/1240 (1964).

El personal que en 1967 atendía este Centro, era de 108 personas:

11 Médicos, 5 A.T.S., 1 Matrona, 1 Auxiliar de Quirófano, 11 Hermanas de la Caridad, 25 Empleados y 54 Alumnas Enfermeras*

*Realizaron siempre una extraordinaria labor profesional como alumnas a pesar de no tener competencias profesionales. Fueron la base de mantenimiento que luego continuó en el Hospital de Virgen del Mirón.

La dotación de camas se distribuía de esta forma por servicios:

MEDICINA:.....	57	34 Hombres	23 Mujeres
CIRUGÍA:	61	33 Hombres	28 Mujeres
MATERNIDAD:	19		
INFECCIOSOS:	16		
PEDIATRÍA Camas:.....	6	PEDIATRÍA Cunas: 6	PEDIATRÍA Incubadoras: 3
MENTALES:	13		
UNIDAD PSIQUIATRÍA URGENCIA: 60 camas a partir de 1966.			

El índice de ocupación en 1967 fue del 78%, siendo Cirugía el 98% y Medicina el 78%.

Los gastos fueron en dicho año de 1967, de 6.821.757 ptas. y los ingresos de 2.724.639 ptas, siendo la aportación de la Diputación Provincial 4.097.118 ptas. El precio por enfermo fue en este año, de 2.936 ptas. aportado por la Diputación.

En 1968, según relata el Dr. Sala de Pablo la plantilla con 108 personas, disponía de 11 médicos de los que 4 eran contratados y 2 médicos internos, con 5 ATS, 1 Matrona y 1 Auxiliar de quirófano, 11 Hermanas de la Caridad, 25 empleados y 54 alumnas de enfermería.

En la provincia de Soria, hubo otros hospitales de importancia como el de Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Almazán, Ágreda –Hospital de San Andrés, hoy Residencia Sor María de Jesús de Ágreda– San Pedro Manrique y Yanguas, entre otros. De ellos haremos algunas consideraciones en próximas páginas.



15.- HOSPITAL VIRGEN DEL MIRÓN: Se incluye en este libro.



16.-HOSPITAL SANTA BÁRBARA

Ver *"Amor, Humor y Dolor en la Residencia 25 años después"* 1980-2004, del mismo autor (JM Ruiz Liso).



17.-HOSPITAL DE SAN ANDRÉS DE ÁGREDA

En 1878 el Ayuntamiento de Soria pide a las Hijas de la Caridad que se ocupen del cuidado de los enfermos del Hospital de San Andrés. En 1880 se amplía el edificio con un local cedido por los P. Jerónimos, pero con la condición de abrir pronto unas clases. En 1882 se establece la Asociación de Hijas de María. Comienzan con 15 camas para mujeres y 15 para hombres. Una epidemia da lugar a que la Diputación edifique un piso más para “enfermos contagiosos”. Son seis Hermanas quienes se encargan de la asistencia..

En 1938, la Diputación Provincial dispone que los hombres sean trasladados al Hospicio de El Burgo de Osma y, las mujeres de El Burgo al Hospital de Ágreda, quedando convertido en un hospital-asilo de ancianos, enfermos mentales y enfermos incurables. En 1954 se llevan a cabo grandes mejoras debido al interés de D. Pedro Cilla Valenciano –visitador del Hospital durante 14

años–. Ascienden a 100 los atendidos. En 1971 se cierra el centro. En 1982 de común acuerdo, Diputación y Comunidad de Hijas de la Caridad realizan importantes reformas para funcionar como Residencia. Se construye de “nueva planta”. El 26 de Octubre de ese año fue inaugurada la Residencia “SOR M^a JESÚS DE ÁGREDA”, para personas de la Tercera Edad, de ambos sexos.



18.-HOSPITAL SAN ANTONIO DE BERLANGA DE DUERO

La chimenea mudéjar es el único vestigio existente junto a la entrada de acceso del desaparecido Hospital de San Antonio. Junto a la ermita de Ntra. Sra. de las Torres y frente al antiguo Arco de Aguilera se encuentra la entrada de acceso al desaparecido Hospital de San Antonio, institución dedicada a la munificencia de menesterosos y necesitados así como a la tarea de socorrer y proporcionar refugio y alimento a los peregrinos. Debemos su fundación en el siglo XVI al mecenazgo de los Marqueses de Berlanga tal como atestiguan los escudos de los Tovar y los Enriquez grabados en el arco de entrada flanqueando una pequeña hornacina donde se sitúa una talla del santo. Asimismo en su financiación también contribuyeron los donativos y limosnas particulares además de las rentas que el propio hospital tenía. Según los documentos existentes, había en la localidad otros hospitales que quedaron integrados en éste tras su construcción.



“está el ospital en lugar muy sano y fuera de la villa, con que se escusan sus peligros y daños que suelen subceder a los pueblos quando los dichos ospitales están dentro dellos pegándose las enfermedades contagiosas que suelen traer los pobres que a ellos bienen”. (Archivo parroquial de Berlanga. Legajo LXV) Fuente: Isabel Goig Soler.

El abandono que sufrió durante décadas propició que en la década de los 1980s ante el avanzado estado de deterioro en que se encontraba el edificio, se derribara para construir viviendas de protección oficial conservando tan sólo el arco de entrada, la capilla barroca conocida como Ermita de las Torres, y la gran chimenea de estilo mudéjar.

Un artículo de J. Fernández de Velasco y Sforza en la Revista Celtiberia nos proporciona más datos sobre las estancias del hospital:

“... su portal, cocina, corrales, poco de agua, servicio de ospitalera, tres salas grandes y espaciosas, con sus canceles y alcovas (sic), con sus camas para enfermos, con distinción de servicios para hombres y mugeres, y para peregrinos sacerdotes y personas de buen avito pobres y, fuera de lo referido, tiene otra sala con su alcova, cama y sillas...” (Fernández de Velasco y Sforza, J. “Una ojeada retrospectiva. La villa y tierras de Berlanga en el siglo XVII. Revista Celtiberia nº 18. Soria 1959).



19.-HOSPITALES DE ALMAZÁN

En la villa de Almazán y en la Edad Media hubo 2 hospitales y 4 monasterios. En su historia se describen hasta un total de 4 hospitales dedicados fundamentalmente a pobres, peregrinos e indigentes, de los que, tan solo, el hoy correspondiente a la Residencia de Ntra. Sra. de Guadalupe, conserva una documentación relevante.

Según me manifiesta una de las personas más versadas en la Historia de Almazán, D. José Ángel Márquez Muñoz, Cronista oficial de la Villa:

<<Históricamente se conocen 4 Hospitales en Almazán, aunque de algunos las noticias son escasísimas.

– El Hospital de San Román estaba en la Edad Media en la calle todavía conocida con igual nombre. En el improbable caso que el edificio existiera hoy, seguramente ocuparía la Plaza Mayor, porque al ampliarse ésta entre los siglos XV y XVI, se tragó algunos edificios y calles. Acaso desapareció por entonces. La única mención documental que se conoce es un documento sin fecha del





siglo XIV, que cita una casa que linda por un lado con el cementerio de la parroquia de San Miguel, y por el otro con el Hospital de San Román.

– El Hospital de San Antón estaba a las afueras de Almazán, en el paraje conocido como Eras de San Antón o “El Panderuelo”, entre las divisorias de los caminos de Aragón y Francia (Monteagudo y Gómara, respectivamente). Se trataba de una ermita con una casa aneja para hospedar a peregrinos, pobres, transeúntes, etc. En la Guerra de la Independencia, hacia 1811, fue quemada la ermita y la casa y ya no se reconstruyeron.

– El Hospital de San Lázaro estaba a las afueras de Almazán (por miedo al contagio), en la calle San Lázaro, también conocida como carretera de Matamala. Estaba especializado, como todos los lazaretos en la lepra. Más que asistencia médica debía ser una capilla con una casa adosada, donde se refugiaban los leprosos que pasaban por la villa en su vida ambulante. Era de patronato municipal, y ante los avances médicos, y el paulatino decrecimiento de la lepra fue perdiendo funciones, quedó en gran medida abandonado, como refugio de maleantes, gitanos, etc., y el Ayuntamiento se deshizo del edificio hacia 1778 dándolo a censo perpetuo como obrador de cabetrería. Ya no queda nada.

– El Hospital más importante era el de Nuestra Señora de Guadalupe, en él se socorría a los pobres y se ofrecía asistencia médica, tenía cirujanos, hospitalero, y en el siglo XVIII botica propia, porque la compró hacia 1774 al Convento de la Merced. Su fundación se ignora, pero existen en el archivo documentos desde principio del siglo XVI, y de 1533 se conservan los estatutos, que entre otras curiosidades, nos hablan de que también se criaban niños expósitos, porque mandan que exista un torno para echar a los niños preservando el anonimato de sus progenitores.



El origen debió ser paralelo a la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, entidad que sostenía el establecimiento. Los señores de Almazán tomaron bajo su protección la casa, y se titularon únicos patronos, lo que originó pleitos con el Cabildo de Curas. Al final se llegó a una solución de compromiso, el Marqués, delegaba su autoridad en un “teniente-patrón” casi siempre un eclesiástico del Cabildo, que presidía la Junta que regentaba el Hospital. Otros componentes de esta Junta eran los dos “veedores” y los “cincos”. Los veedores eran nobles o personas de cierta relevancia social o económica, mientras que los cincos eran labradores o pastores, personas llanas, que ejercían en cargo durante cinco años, y cada ejercicio entraba uno y salía otro, renovándose totalmente cada quinquenio. Uno de los cinco además era designado mayordomo para gestionar la economía de la casa.

En Almazán también tenían establecida, desde antes de 1200 una Encomienda de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. En sentido estricto no era un hospital, sino una especie de convento de esta orden militar, con un comendador al frente, que se encargaba de recoger limosnas y allegar recursos para destinarlos a atender a enfermos y heridos en las cruzadas y escaramuzas de los santos lugares, en Jerusalén y oriente próximo.

Este modelo de gestión, que produjo un excelente resultado durante siglos, tuvo vigencia hasta que fueron desamortizados los bienes del Hospital y desaparecieron los señoríos. Entonces se municipalizó, pasando a depender el establecimiento del Ayuntamiento, gobernado por la Junta Local de Beneficencia. En 1893 llegaron las Hermanas de la Caridad para hacerse cargo de él, y en él siguen.

Desde principios del siglo XX se fue reorientando la casa hacia la atención de personas mayores, como Residencia de Ancianos, pero manteniendo la atención médica, ya que en él pasaban consulta los galenos y atendían los ATS, incluso hacia 1950 se reconstruyó un ala del edificio habilitando un pequeño quirófano. Estas funciones sanitarias cesaron en el año 1980 que se levantó el nuevo centro de salud.

Los edificios históricos fueron demolidos hacia 1983, y se construyeron nuevas instalaciones para atención de los ancianos, que es la utilidad que hoy mantiene el recinto.

Las fotografías corresponden a la remodelación de Ntra. Sra. de Guadalupe –hoy Residencia de Ancianos–, y otra histórica que realicé antes de su demolición, con la fachada del antiguo hospital, la entrada principal y la espadaña con sus campanas.>>

Los orígenes de la Residencia “Nuestra Señora de Guadalupe”, única en pie en la actualidad, se remontan por tanto a la Edad Media. Se dice que hubo en Almazán una Iglesia dedicada a San Lázaro, y contiguo, un Hospital de incurables.

Una Institución particular, dependiente de la Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe se hizo cargo del Hospital. En el primer cuarto del siglo XVI se promueve la Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe que la sostenía. La Cofradía tenía gran vitalidad; en 1592 tenía 624 cofrades. Celebraba a la Virgen de Guadalupe en la fiesta de la Natividad de María (8 de septiembre), con los actos litúrgicos que suelen ser normales, y con una comida multitudinaria. Enseguida pasó a protección de los Mendoza, señores de Almazán que se proclamaron patronos de la Institución, no sin la



Residencia de ancianos



existencia de graves pleitos con el cabildo de curas de Almazán que pretendía igual honor. Al final se llega a una fórmula de compromiso: los Mendoza son Patronos pero delegan el Patronato en el cabildo.

Se conservan las Ordenanzas de 1533 para el Hospital: "Recibirán también Niños Expósitos, para lo cual se procurará un torno de madera... Habrá capellanes para el cuidado y atención espiritual a los enfermos..."

Tuvo vigencia hasta la desamortización y desaparición de los señoríos, en que la institución se municipalizó y pasó su cuidado a la Junta Local de Beneficencia y Sanidad.

En 1775 se compró la antigua botica del Convento de la Merced. En la guerra de la Independencia el Hospital quedó arruinado económicamente al atender a numerosos soldados heridos. A finales del S. XIX se convirtió en Hospital de Distrito. En 1892 el Ayuntamiento de Almazán firma un convenio con las Hijas de la Caridad con el fin de mejorar la atención a los enfermos. Un año después llegan las cuatro primeras Hermanas. Poco a poco las Hermanas fueron el refugio de todas las calamidades de la comarca. En 1896 la Corporación Municipal solicitó el envío de otra Hermana para atender una Escuela de Párvulos.

Durante la guerra civil, el Hospital quedó convertido en Hospital de sangre; las Hermanas se quedaron para atender a los heridos. Terminada la guerra, el Hospital pasó por una gran penuria económica. Son los años en que Sor Dorinda, que Almazán recuerda con veneración y cariño, mostró su temple de Hija de la Caridad: "el amor es inventivo hasta el infinito".

Poco a poco el vetusto edificio fue compartiendo doble uso: Hospital médico y Residencia de Ancianos. Actualmente depende de un Patronato.

Se demolió el antiguo edificio y se remodeló en dos fases, quedando terminado en 1984. A partir de esta fecha el número de Residentes se ha duplicado.

20.- HOSPITAL DE SAN AGUSTÍN EN EL BURGO DE OSMÁ



Antiguo Hospital de San Agustín (El Burgo de Osma) Estilo: Barroco. Fecha de construcción: Siglo XVII. Declaración Monumento: Marzo de 1999.

En 1468, el obispo Pedro García de Montoya, fundó un hospital en El Burgo de Osma con el objeto de dedicarlo al acogimiento de peregrinos y enfermos. Se ubicó en la huerta de Nuestra Señora del Espino, alejada del trazado urbano con el fin de evitar la propagación de enfermedades entre la población.

El Hospital fue inaugurado en 1701 y sus principales ejecutores fueron Ignacio Moncaleán y Pedro Portela, desconociéndose quien fue el arquitecto que lo diseñó.

El Hospital es un edificio de planta cuadrada con patio porticado en el centro, siguiendo el modelo herreriano de la casa de Austria, si bien con abigarrados rasgos barrocos, haciendo por ello del edificio, un puente entre un estilo sobrio y aristocrático con otro más popular y castizo. La espléndida fachada simétrica, cobija dos nichos con las estatuas de San Sebastián y San Francisco: el primero por llamarse el obispo constructor igual que el Santo, y el segundo por pertenecer el prelado a la orden franciscana. En el centro, sobre la puerta se encuentra el escudo de armas del obispo Montoya, situado sobre las ménsulas de las columnas que guardan el nicho de la escultura de San Agustín.

El Hospital de San Agustín, de El Burgo de Osma, tenía para su sustento, dos tierras de sembradura y censos.

Actualmente el Hospital de San Agustín alberga el Centro Cultural de la Villa burgense.

21.- HOSPITAL DE VILLA Y TIERRA DE SAN PEDRO MANRIQUE.

Año 1752

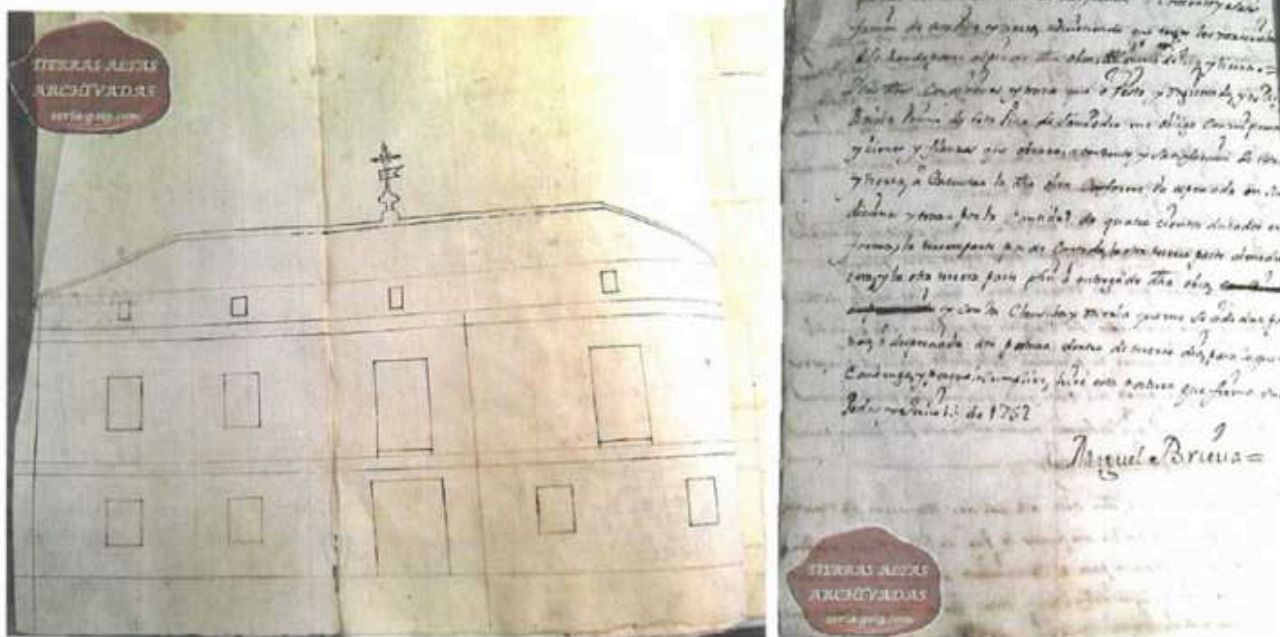
Isabel Goig Soler

Entre los protocolos notariales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Soria referidos a la Tierra de San Pedro Manrique, hay uno, de fecha 5 de octubre de 1752, que ha conservado dos planos, y que hace referencia a la obra que se ejecutó en el Hospital de Villa y Tierra.

La fecha en la que se comenzó la obra coincide, con un mes de diferencia, con la que tuvo lugar el interrogatorio para elaborar el Catastro del marqués de la Ensenada, que tuvo lugar el 16 de noviembre de 1752. Por ello podemos conocer con exactitud la configuración de la sociedad de la Villa.

Era del señorío del duque de Arcos, por la fecha Francisco Ponce de León y Spínola, penúltimo de la casa de Arcos, antes de que recayera en la de Osuna. La sociedad se componía de 272 vecinos, 40 viudas (que correspondía cada una a medio vecino), y 9 pobres de solemnidad. La cabaña ovina la componían 26.683 cabezas. Por la respuesta 17 sabemos que a la orilla del río Mayor o Linares se instalaban 6 molinos, 4 batanes, 1 lavadero de lanas, y 1 tinte. Y la respuesta 29 indica la existencia de 2 mesones, taberna, abacería, panadería y carnicería.





Si la Villa era un lugar bien poblado y surtido de servicios, también la Tierra, dividida en sexmos, estaba nutrida de habitantes, ganados y servicios de tabernas, panaderías y abacerías. No sólo los hoy despoblados más o menos recientes y bien conocidos y que, por conservarse los case-ríos, aunque medio escondidos por la vegetación crecida sin freno, sirve de inspiración a los escri-tores, si no también despoblados de los que apenas queda otro recuerdo que el topónimo, aparecen en documentos hechos por sus vecinos, como El Molino de Veá, Horcajo, El Molino Romero Gil, Rabanera, Verdonces y La Losa.

El documento que trata de la obra del Hospital, que no tenía rentas propias y era mantenido a costa de Villa y Tierra, lleva el encabezamiento “Condiciones para la obra que se intenta hacer en el Hospital de esta Villa y Tierra y a de executar el Maestro que se quede con ella”.

La memoria está firmada en San Pedro Manrique, a 13 de julio de 1752, por Miguel Brieua, vecino de Villa y Tierra, quien estipula el precio de la obra en 400 ducados, la tercera parte al con-tado, otra tercera parte a mitad de la obra y la otra al final. Había que desnudar paredes y tapias hasta dejar todo el plan descubierto por oriente, poniente, medio día y septentrión. Apenas tres meses después, el 5 de octubre de 1752, en la Notaría de Juan Joseph Rodríguez, se firmaba la es-critura para la realización de la obra.

De una parte Don Fernando Sánchez Malo y don Bernardo Marín, regidores; Manuel Al-faro, Juan Antonio Alfaro, Diego Lamata, Francisco José Ximénez, Agustín Delgado y Juan León, todos capitulares de que se compone la mayor parte del Ayuntamiento de Villa y Tierra. De otra parte Juan del Zerro, vecino del Valle de Guriezo, maestro de zaborrería, mampostería y carpinte-ría. Manifiestan que para reedificar el Santo Hospital han practicado las debidas diligencias y pre-gones, se han hecho posturas y se ha rematado en Juan del Zerro con la condición de que concluya en un año, en 1753, por cuatro mil reales de vellón a pagar en tres plazos. Ha de hacer toda la obra menos bóvedas, suelos, tabiques interiores, escaleras, puertas y ventanas. El maestro se obliga con sus bienes muebles e inmuebles y pone de fiadores a Pedro Laiglesia, de Navabellida, y a Fernando Vallexo, de La Ventosa.



Al día siguiente, 6 de octubre, y en la misma Notaría, se amplía la escritura y aparecen Juan del Zerro de una parte y de la otra Mateo de Isla, maestros alarifes, vecinos del Valle de Guriezo, quienes van a realizar la obra por mitad “trabajando igualmente y poniendo cada uno oficiales con igualdad”. El nuevo fiador es Juan Ridruexo.

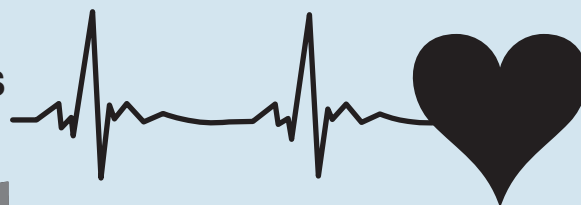
NOTAS

- (1) En el siglo XVII un ducado equivalía a 565 y medio maravedíes de vellón.
- (2) Del Valle de Guriezo (Cantabria), se desplazaban canteros y otros oficiales relacionados con la construcción para realizar obras en toda Castilla.
- (3) Puede estar relacionado con el zaborro: cascote de yeso (Diccionario del castellano tradicional. Coordinador: César Hernández Alonso. Editorial Ámbito). Por lo que se referiría a yesero.
- (4) En la época, el real de vellón equivalía a 34 maravedíes, por lo que la postura había sido bastante a la baja.



SORIA CARDIOPROTEGIDA

LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS

OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

POLICÍA LOCAL. Obispo Agustín, 1

POLICIA NACIONAL
Comisaría Nicolás Rabal 9

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Eduardo Saavedra 2

PALACIO CONDES DE GÓMARA
AUDIENCIA PROVINCIAL



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**
Junta de Castilla y León. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**
Manuel Blasco 6 Bajo

DESAs en:

1.- Todos los Centros de Salud

2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra
Golmayo (Las Camaretas)
Hontoria del Pinar
Langa De Duero
Medinaceli
Navaleno
Osma
Tardelcuende
Vinuesa



El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón

- Ayuntamiento de **Soria (4):** Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla) Bomberos (Camión anti-incendios) y Pol. de la Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covalada**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**
- Ayuntamiento de **Arenillas**
- Ayuntamiento de **Borobia**
- Ayuntamiento de **Los Rábanos**
- Ayuntamiento de **Navalcaballo**
- Ayuntamiento de **Tardajos**

EDITA: Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: www.fundacioncajarural.net

